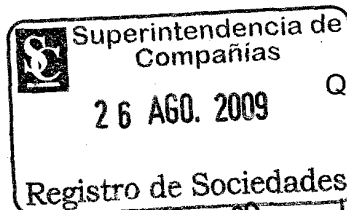


28319

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO

Movilización de Carga en General Dentro y Fuera del País



Quito, 25 de Agosto del 2009

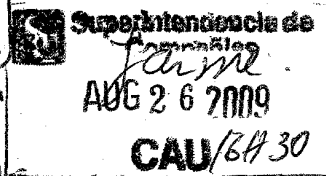
Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

03 SEP 2009

ESCANEAR



De mi consideración:

VALOR \$8 = c/a

Vicente Cueva Ayala, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., me permito poner en su conocimiento las transferencias de acciones que se han realizado en la compañía que represento:

- El señor RODRIGO COELLO ZAPATA, ha transferido de la totalidad de las **doscientas veinte y dos (222)** acciones de US. 8,00 (Ocho Dólares Americanos), cada una que posee en la compañía, **diez (10) acciones** a favor del señor **Fredy Alfonso Chacón Collaguazo**.

Adjunto se servirá encontrar copias de las comunicaciones que tanto el Cedente, como el Cesionario hicieron llegar a la Gerencia General de la compañía; de igual manera adjunto copia de los títulos de acciones debidamente suscritos por el Cedente, su cónyuge y el cesionario, quienes han aceptado las transferencias realizadas.

Tanto Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta de las copias de cédulas que se acompañan.

Solicito que una vez que se hayan registrado estas transferencias, se sirvan otorgarme una Nómina actualizada de Accionistas de la compañía que represento.

OK
C.A. NÓMINA

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Vicente Cueva Ayala
GERENTE GENERAL



OK
H/

EXPEDIENTE No. 88603

TRANSFERENCIA
REGISTRO DA

2009/09/01

H/

E-mail: transalambrek@andinanet.net

PANAMERICANA SUR KM. 14 ½ Y CALLE 6 QUITO - ECUADOR

TELF: 02 2694-366

TELF: 02 3652-209

FAX: 02 2692-200

01/2006



6S5539780

=====

NUMERO: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE.-

=====

En la Ciudad de Gandía, mi residencia, a veintisiete de febrero del año dos mil seis. -----

Ante mi, CARLOS MARIN CALERO Notario del Ilustre Colegio de Valencia, -----

=====COMPARECE: =====

DON FREDY-ALFONSO CHACON COLLAGUAZO, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, soltero, con domicilio en Gandía, calle Ferrocarril d'Alcoi nº 85-3º-6ª, con Permiso de residencia número X-3694636-P, y con pasaporte de su nacionalidad número 1712024593, vigente.-----

Dejo unida copia de dicho pasaporte, vigente. -----

Interviene en su propio nombre y derecho, y asegura tener y tienen a mi juicio capacidad legal suficiente para otorgar esta escritura de apoderamiento, y,-----

=====OTORGA:=====

Que confieren poder a favor de su hermana Doña Susana del Carmen Chacon Collaguazo, mayor de edad, de nacionalidad

Ecuatoriana, casada, con domicilio en Gandía, calle Ferrocarril d'Alcoi nº 85-3º-6ª, con pasaporte de su nacionalidad número 1710406131, para que en nombre y representación del compareciente, ejercite las siguientes facultades: -----

Comprar muebles, inmuebles, toda clase de vehículos, incluso camiones, derechos reales y participaciones indivisas de los mismos, a la persona ó personas físicas ó jurídicas que tenga por conveniente por el precio y condiciones que libremente estipule, pagando su precio al contado ó confesado, y dejándolo aplazado en todo ó en parte, sin ó con garantía, incluso hipotecaria, que en su día podrán cancelar. -----

Así mismo operar con Cajas de Ahorro, Cajas Oficiales y Bancos, haciendo cuanto la legislación y práctica bancarias permitan; abrir, seguir, disponer, utilizar y cancelar en cualquier Banco, Cajas de Ahorro, o establecimiento de crédito ó ahorro de cualquier localidad, libretas de ahorro, cuentas corrientes, ordinarias ó de crédito, con garantía personal de valores ó de efectos comerciales y cajas de seguridad, firmando al efecto talones, cheques, órdenes y demás documentos y retirando cuadernos de talones ó cheques, librar, endosar, intervenir, aceptar, avalar, cobrar, negociar y aceptar letras de cambio y demás documentos de giro; formular cuentas de resaca y protestos por falta de que aceptación ó de pago ó de garantía, ó para mejor seguridad; aprobar e impugnar cuentas, deudas, créditos, cobros, saldos y liquidaciones; comprar,

01/2006



6S5539781

vender, suscribir, canjear y pignorar valores ó cupones y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; modificar transferir, cancelar, retirar y constituir depósitos en efectivo ó valores, provisionales ó definitivos. Y especialmente retirar las cantidades que estime oportunas de la cuenta número 4102349700 del Banco del Pichincha de Ecuador, del que es titular el poderdante. -----

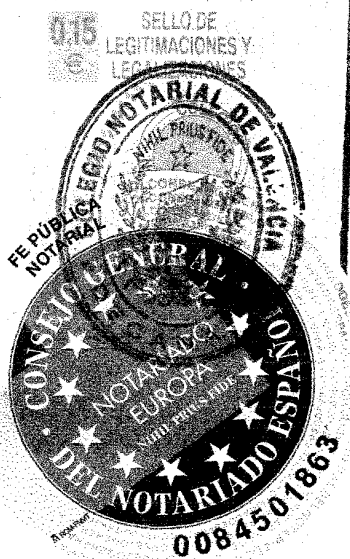
Y al efecto otorgar y firmar los documentos públicos ó privados necesarios para el uso de las anteriores facultades; pedir y retirar copias de este poder, y en general realizar cuantos actos estime convenientes para tales fines. -----

Así lo ha dicho y otorgado el señor compareciente, a quien entero de su derecho a leer por si este instrumento, por su renuncia, lo leo yo el Notario, íntegramente, a su presencia y en alta voz. Hallándolo conforme, se ratifica, en su contenido, presta su consentimiento y aprobación expresos y firma a continuación. -----

De identificar al señor otorgante por los documentos presentados y de lo demás consignado en este instrumento público, extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente, y el anterior en orden. DOY FE.- Están las firmas de los comparecientes, signado, CARLOS MARIN, sellado y

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda, la expido a instancias de EL PODERDANTE, en tres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos anteriores en orden correlativo, de la misma serie, dejando nota en su original. En GANDIA, a veintisiete de Febrero del año dos mil seis. DOY FE.-

Leul



Apostille (ó Legalización única)
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1.-País: España
El presente documento público

2.-Ha sido firmado por D. Carlos Maim Calero

3.-Actuando en calidad de Notario

4.-Se halla sellado/timbrado con m. sello

CERTIFICADO

5.-En Valencia 6.- El 2 de Marzo 2006

7.-Por Joaquín Borrell García, Decano del Colegio Notarial de Valencia

8.-Con número 2397

9.-Sello/timbre 10.-Firma:

[Signature]

1643 100007

6S5539782

01/2006



6S5539000

[illegible]